



Expediente: 1457/18-I1
Carátula: CFN S.A. C/ DIAZ, LUIS EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/03/2024 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO
23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1457/18-I1



H20443459092

JUICIO: CFN S.A. c/ DIAZ, LUIS EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 1457/18-I1.

CONCEPCION, 06 de marzo de 2024.

I) Advirtiéndole la proveyente un equivoco en la providencia de fecha 29/02/2024 y conforme las facultades otorgadas por el Art. 125 C.P.C.C.T.: Revócase por contrario imperio el punto II de la misma, en su reemplazo téngase por aprobada planilla de fecha 09/08/2023. JAG.

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.